



PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PARLATINO, DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ PATRICIO, PRONUNCIADAS EL 15 DE FEBRERO DE 2024 EN LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE COOPERACIÓN SUR-SUR DESARROLLADA EN RABAT, MARRUECOS.

Excelencia Ennam Mayara, Presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos y de la Asociación de Senados, Shooras y Consejos Similares en África y el Mundo Árabe.

Excelencia Sr. Presidente de la Primera Cámara del Parlamento de Marruecos;

Honorables Autoridades parlamentarias,

Distinguidas Parlamentarias y parlamentarios presentes:

Es motivo de gran satisfacción representar al Parlamento Latinoamericano y Caribeño en esta conferencia parlamentaria sobre Cooperación Sur-Sur.

Sean mis primeras palabras para expresar gratitud, tanto por la invitación como por la hospitalidad recibida, y para destacar el valioso liderazgo de Su Majestad el Rey Mohamed VI y su iniciativa dirigida a promover la cooperación internacional, que tan importante resulta para el desarrollo de nuestras regiones, convirtiendo la cooperación Sur-Sur en un pilar estratégico. Este es un camino que ha probado su pertinencia para fortalecer la confianza y hermandad entre gobiernos y parlamentos.

La convocatoria para debatir, desde la perspectiva de la cooperación Sur-Sur, acerca del papel de los parlamentos nacionales y de las uniones interparlamentarias

africanas, árabes y latinoamericanas y caribeñas en el fortalecimiento de las asociaciones estratégicas, la integración y el codesarrollo, es tan bienvenida como lo prueba la amplia participación en esta conferencia.

Los países en desarrollo, con una amplia heterogeneidad de estructuras económicas, sociales, culturales, geográficas y de dotación de recursos naturales, entre otras, han encontrado en la Cooperación Sur-Sur la posibilidad de complementación económica y la vía para promover el intercambio de ideas, experiencias, conocimientos, avances técnicos, capacidades y resultados prácticos, sin condicionamientos ni injerencia en los asuntos internos de otros Estados, sobre la base de los principios de solidaridad, complementariedad y respeto mutuo.

La Cooperación Sur-Sur no está restringida por la riqueza económica de los países, ya que nuestros pueblos en desarrollo tienen un grado diverso de capacidades y experiencias que pueden ser compartidas.

Es preciso preservar, desarrollar y multiplicar las mejores experiencias de Cooperación Sur-Sur, basada en principios de solidaridad, no interferencia en asuntos internos, igualdad entre socios en desarrollo y respeto por su independencia, soberanía nacional y diversidad cultural.

Al mismo tiempo, se requiere preservar el concepto que le sirve de base, frente a los intentos de los países desarrollados dirigidos a redefinir la Cooperación Sur-Sur y sus objetivos, otorgándole una relevancia incluso por encima de la Cooperación Norte-Sur. La extraordinaria necesidad y legitimidad de la Cooperación Sur-Sur no sustituye a la Cooperación Norte-Sur, sino que es un complemento de esta, y no debe servir de instrumento a los países desarrollados para esquivar su responsabilidad histórica, política y ética con el desarrollo de nuestros pueblos.

Esto no niega que la Cooperación Sur-Sur tiene potencialidades aún poco explotadas que pueden ser trabajadas para beneficio de los países en desarrollo. Una de ellas son los esquemas de cooperación triangular.

Las parlamentarias y parlamentarios de nuestras respectivas regiones estamos llamados a defender y acompañar las oportunidades que la Cooperación Sur-Sur brinda al desarrollo de los pueblos del Sur Global. La Declaración y el Programa de

Acción de La Habana (Primera Cumbre Sur del G-77, en 2000); el Programa de Marrakech para la Aplicación de la Cooperación Sur-Sur (Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación

Sur-Sur del G-77, 2003), el Plan de Acción de Doha (Segunda Cumbre Sur del G-77, junio 2005), la Declaración de la Cumbre del G77 celebrada en La Habana el pasado mes de septiembre, así como la Declaración de la III Cumbre Sur, reunida en Kampala en enero de este 2024, constituyen de conjunto un marco integral para el

La Cooperación Sur-Sur es una contribución valiosa al desarrollo y, en el contexto general del multilateralismo, es de importancia fundamental para afrontar los desafíos que encara el Sur. Unos de ellos es la democratización de las relaciones internacionales, como resalta la Unión Interparlamentaria desde la reunión de El Cairo, en 1997, en la Declaración universal sobre la democracia. Este texto continúa siendo una suerte de hoja de ruta para las y los parlamentarios, especialmente para los que procedemos de naciones del Sur Global. Entre otras ideas, la Declaración reclama que la democracia debe ser un principio internacional aplicable a la gestión internacional de los problemas de interés mundial, como lo es el tema de esta conferencia, y subraya que una democracia debe defender los principios democráticos en las relaciones internacionales. En este ámbito, también podemos hacer una contribución invaluable los parlamentarios y parlamentarias comprometidos con la Cooperación Sur-Sur.

Tratar sobre otros desafíos presentes y perspectivas prolongaría en demasía mis palabras, y seguramente otros colegas abundarán sobre muchos de ellos.

Aún cuando no quiero extenderme, no podría concluir sin resaltar que nuestra conferencia tiene una de las mejores sedes posibles: Marruecos; un país que, bajo la dirección de su Majestad el Rey Mohamed VI, ejerce un compromiso activo y solidario y hace una importante contribución a la integración regional.

Y debo decir que también mucho más allá de la región. Bien lo sabemos en América Latina y el Caribe, como muy lo hemos experimentado en el Parlamento

Latinoamericano y Caribeño, donde Marruecos no es un Miembro Observador más, es de hecho Miembro Cooperador.

Así lo fundamenta la inestimable contribución marroquí al impulso fundacional, junto al PARLATINO, del Foro Parlamentario Afro-Latinoamericano. Afro-LaC es un espacio de cooperación interparlamentaria que sigue la ruta de las confluencias históricas de África, América Latina y el Caribe; una confluencia que alcanza a expresarse en la sangre compartida.

La Biblioteca Rey Mohamed VI, fruto de una donación al servicio del PARLATINO, es otro ejemplo significativo para nosotros. Esa biblioteca, como oportunamente afirmara el amigo Ennam Mayara, es un símbolo que encarna la riqueza y la diversidad del patrimonio cultural de Marruecos, un puente para acercar a los pueblos de África y de América Latina y el Caribe. Podemos decir que es también un puente hacia el futuro de nuestra cooperación.

Tengo que resaltar el relevante y eficaz papel desempeñado por la Cámara de Consejeros del Parlamento Marroquí, presidida por el Sr Mayara, en la relación entre Latinoamérica, el Caribe, África y el mundo árabe. Estoy seguro de que esta "Conferencia Parlamentaria sobre la Cooperación Sur-Sur" consolidará más aún los lazos de hermandad, las asociaciones estratégicas y la integración, sentando las bases para el desarrollo de nuestras regiones.

Reciba, Sr. Maya, el testimonio reiterado de nuestra confianza y gratitud. Como gestor y anfitrión le deseamos el mayor de los éxitos a nuestra conferencia.

!Muchas gracias!

!Que la Paz sea con todas y todos!